

Los ayuntamientos de Bornos y Lebrija, los supermercados Piedra, entre los IV Premios Andalucía del Comercio Interior

- El jurado de los Premios Andalucía del Comercio Interior ha valorado las candidaturas presentadas a esta cuarta edición y ha otorgado los premios en sus deferentes categorías a los ayuntamientos de Bornos (Cádiz) y Lebrija (Sevilla); a la librería Entre Libros (Linares, Jaén); a la cadena de supermercados Piedra (Córdoba); al Centro Comercial Abierto de Benalmádena (Málaga) y a la trabajadora Carmen Lora García (Córdoba).

SEVILLA, 5 (EUROPA PRESS)

El jurado de los Premios Andalucía del Comercio Interior ha valorado las candidaturas presentadas a esta cuarta edición y ha otorgado los premios en sus deferentes categorías a los ayuntamientos de Bornos (Cádiz) y Lebrija (Sevilla); a la librería Entre Libros (Linares, Jaén); a la cadena de supermercados Piedra (Córdoba); al Centro Comercial Abierto de Benalmádena (Málaga) y a la trabajadora Carmen Lora García (Córdoba).

Según ha informado la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio en una nota, asimismo, se ha decidido otorgar una mención a título póstumo al comerciante ambulante Fernando Martín Luque (Sevilla).

Con los premios Andalucía del Comercio Interior, se pretende "contribuir al reconocimiento de las empresas en su labor de desarrollo comercial y modernización empresarial, de los ayuntamientos en sus actuaciones de renovación urbana, de las asociaciones comerciales promotoras e impulsoras de Centros Comerciales Abiertos, y de los trabajadores con trayectoria profesional en el sector".

El jurado de los galardones ha estado integrado por representantes de organizaciones empresariales, sindicatos, organizaciones de consumidores y usuarios, cámaras de comercio, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, representantes de la Consejería y sus delegaciones territoriales.

El acto de entrega de los IV Premios Andalucía del Comercio Interior tendrá lugar en Sevilla el próximo día 19 de junio, en el auditorio de CaixaForum Sevilla.

La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través de la Orden de 27 de diciembre de 2017, estableció las bases reguladoras de estos premios, con algunas novedades en cuanto a las categorías. Entre otras, se introdujo como nueva modalidad el Premio Andalucía del Comercio Interior a Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por la labor realizada en materia de comercio ambulante; y también se elevó el número de personas trabajadoras de 5 a 10 para diferenciar las dos categorías del Premio Andalucía del Comercio Interior a la Empresa Comercial Andaluza.

LOS PREMIOS

El Premio Andalucía del Comercio Interior a ayuntamientos por la labor realizada en los cascos históricos tiene como objetivo "reconocer la labor que realizan en la renovación y el desarrollo urbano en materia comercial" y en este caso ha recaído en el Ayuntamiento de Bornos (Cádiz) por destacar el jurado la restauración y acondicionamiento de su mercado de abastos. Así, el Ayuntamiento ha reacondicionado las instalaciones interiores y exteriores del mercado; su fachada luce acorde al estilo del casco histórico en el que se sitúa frente al castillo y el edificio ha pasado a tener una imagen más limpia, cumpliendo la normativa laboral y sanitaria. Cuenta con ocho puestos de venta, cinco de ellos con trabajadores fijos.

El Premio Andalucía del Comercio Interior a ayuntamientos por la labor realizada en materia de comercio ambulante ha recaído en esta ocasión en el Ayuntamiento del municipio sevillano de Lebrija por su labor realizada en el mercadillo de Huerta Macenas.

En este caso, a través del proyecto de mejora, se han eliminado barreras arquitectónicas para el acceso de personas con movilidad reducida; se han adoptado medidas de protección medioambiental y ahorro energético, se han ampliado las zonas de aparcamiento y se han instalado, entre otras mejoras, grandes pérgolas que permiten a los visitantes resguardarse del frío y del calor, aseos públicos, fuentes de agua potable o probadores. Asimismo, es posible visitar el mercadillo en transporte urbano desde cualquiera de los barrios del municipio.

El Premio a la Empresa Comercial Andaluza galardona la labor de estas entidades en la realización de actuaciones tendentes al desarrollo comercial y la modernización empresarial. Esta modalidad se divide en dos categorías, esto es, a la Empresa Comercial Andaluza de hasta diez personas trabajadoras; y a la Empresa Comercial Andaluza de más de diez personas trabajadoras.

En ese sentido, el jurado ha decidido premiar en la primera categoría a la librería Entre Libros, del municipio jiennense de Linares. Formada por un equipo de tres personas, apuesta por la atención personalizada al cliente como elemento diferenciador respecto a la competencia de las grandes superficies. Además de ser un establecimiento donde se venden libros, de forma física y 'on line', la firma colabora con distintos colectivos e instituciones artísticas y culturales, sirviendo de escenario para desarrollar actividades como los 'Premios Entre Libros de Relatos' desde 1997.

En la categoría de empresa de más de diez personas trabajadoras, el galardón es para la entidad Supermercados Piedra, de Córdoba. Se trata de una empresa de origen familiar que, "en sus 50 años de trayectoria, ha sabido aunar de manera positiva la apuesta por la sostenibilidad de sus tiendas con un empeño permanente por ofrecer el mejor servicio a sus clientes". Hoy, esta red de supermercados es la de mayor capilaridad comercial en Córdoba, con más de 40 puntos de venta distribuidos por toda la ciudad y un eficaz canal de venta 'on line'.

PREMIO AL CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE BENALMÁDENA

El Premio a Centros Comerciales Abiertos (CCA) ha recaído en la Asociación Centro Comercial Abierto de Benalmádena, en Málaga. Constituida en 2014, recibe este premio en reconocimiento del

asociacionismo comercial orientado a la promoción, gestión y fomento de los más de 120.000 metros cuadrados que ocupa el Centro Comercial Abierto de Benalmádena.

La asociación promueve campañas de dinamización animando a realizar las compras en comercios de proximidad frente a las grandes superficies, y les invita a sumarse al uso de las nuevas tecnologías. Dentro de este plan se está desarrollando la creación de páginas web y una aplicación móvil para promover que las empresas asociadas tengan presencia en Internet.

Por último, el Premio al trabajador o trabajadora del sector comercial andaluz, en reconocimiento a su trayectoria profesional ha sido para la cordobesa Carmen Lora García. En 1972, con 16 años recién cumplidos, comenzó su vida laboral en la empresa Simago y en 1977 se afilió a CCOO, donde ocupó puestos de responsabilidad en la dirección del sindicato, como secretaria de Organización del Sindicato de Comercio y Hostelería de CCOO en Córdoba. Ha dedicado toda su vida laboral a la prestación de servicios en el sector comercial andaluz, en el subsector de grandes almacenes.

El jurado de los IV premios Andalucía de Comercio Interior ha decidido otorgar una mención especial a título póstumo al comerciante ambulante Fernando Martín Luque, fallecido a los 70 años, y que ostentó el cargo de presidente y fundador de la Asociación de Comerciantes Ambulantes de ACA Sevilla, entre otros puestos de responsabilidad en el ámbito del comercio ambulante y de profesionales autónomos en Andalucía.

Su actividad era el comercio ambulante, donde estaba especializado en tallas grandes. Lo específico de su género, así como su carácter afable, hizo que fuera una persona especialmente querida por su clientela. Su ámbito geográfico era la ciudad de Sevilla, así como Dos Hermanas, pueblos del Aljarafe, y algunos de la provincia de Huelva. En la ciudad de Almonte fue distinguido por el Ayuntamiento por su dedicación a la consecución y mejora del mercadillo de dicha población.

